

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Periodo: Cuarto Trimestre de 2020
Octubre, noviembre y diciembre

Enero de 2021



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Constitución y la Ley, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP debe desarrollar una política de austeridad del gasto público. De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán trimestralmente al representante legal de la entidad un informe de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1042 de 1978. Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1045 de 1978. Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Directiva Presidencial 09 de 2018. Directrices de Austeridad.
- Decreto 2411 de 2019. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Decreto 1013 de 2019. Por el cual se fijan las escalas de viáticos.

OBJETIVO

Rendir informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la AUNAP en el cuarto trimestre de 2020, comparando con el mismo trimestre de 2019 y verificando la racionalidad en el uso de los recursos.

DESARROLLO

Planta de Personal

A continuación, se muestra el comportamiento de la planta de personal por tipo de nombramiento durante el cuarto de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, sobre la base de la información suministrada por el grupo de Gestión del Talento Humano:

PLANTA TOTAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP			
TIPO DE NOMBRAMIENTO	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
	CANTIDAD	CANTIDAD	
Carrera administrativa	27	25	-2
Encargo vacancia definitiva	9	9	-
Encargo vacancia temporal	4	4	-
Ordinario	20	-	-20
Provisional	58	61	3
Provisional temporal	6	9	3
Vacancia definitiva	2	-	-2
Vacancia temporal	2	-	-2
Libre nombramiento y remoción	-	20	20
TOTAL PLANTA PERSONAL	128	128	-

PLANTA TOTAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP			
NIVEL	OCTUBRE-DICIEMBRE 2019	OCTUBRE-DICIEMBRE 2020	DIFERENCIA
	CANTIDAD	CANTIDAD	
Directivo	12	12	-
Asesor	4	4	-
Profesional especializado	32	32	-
Profesional universitario	34	34	-
Técnico	34	34	-
Asistencial	12	12	-
TOTAL PLANTA PERSONAL	128	128	-

No se observaron variaciones significativas en la planta de personal que mantiene su distribución por niveles jerárquicos con corte al 31/12/2020

A continuación, se muestran los gastos de salarios y prestaciones sociales causados en el cuarto trimestre del 2020 y su comparación respecto al mismo trimestre del 2019, sobre la base de la información suministrada por el grupo de Gestión del Talento Humano:

GASTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - RETIRADOS TRIM III 2019 VS TRIM III 2020				
CONCEPTO	TRIM IV 2019	TRIM IV 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Indemnización de vacaciones	6.149.937	1.372.306	-4.777.631	-77,69
Prima de vacaciones	4.193.138	935.663	-3.257.475	-77,69
Prima de servicios	882.120	542.981	-339.139	-38,45
Prima de navidad	4.060.614	-	-4.060.614	-100
Bonificación por recreación	496.397	118.618	-377.779	-76,10
Bonificación por servicios	1.031.193	622.746	-408.447	- 39,61
Cesantías	164.827	-	-164.827	-100
TOTAL	16.978.226	3.592.314	-13.385.912	-78,84

Los gastos de salarios y prestaciones sociales del personal retirado para el cuarto trimestre de 2020 se redujeron en 78,84% respecto del mismo periodo de 2019.

GASTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES - PERSONAL ACTIVO TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
CONCEPTO	TRIM IV 2019	TRIM IV 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Salario básico	1.254.231.475	1.373.526.918	119.295.443	9,51
Prima técnica no factor salarial	124.100.492	140.410.861	16.310.369	13,14
Prima técnica factor salarial	37.314.540	39.225.048	1.910.508	5,12
Bonificación de servicios	39.154.271	42.349.623	3.195.352	8,16
Sueldo de vacaciones	71.317.814	73.027.100	1.709.286	2,40
Prima de vacaciones	47.260.244	48.331.098	1.070.854	2,27
Incapacidad eps	8.393.777	6.220.089	- 2.173.688	- 25,90
Prima de coordinación	6.073.165	9.698.796	3.625.631	59,70
Bonificación de recreación	5.796.099	6.000.761	204.662	3,53
Horas extras	3.786.373	887.622	- 2.898.751	- 76,56
Auxilio de conectividad	-	1.841.087	1.841.087	100
Auxilio de transporte	1.604.262	-	- 1.604.262	- 100
Auxilio de alimentación	1.379.123	1.548.896	169.773	12,31
Prima de navidad	456.235.860	528.468.908	72.233.048	15,83
Bonificación de dirección	19.651.375,	24.789.032	5.137.657	26,14
TOTAL	2.076.298.870	2.296.325.839	220.026.969	10,60

Los gastos de salarios y prestaciones sociales del personal activo del cuarto trimestre de 2020 fueron de \$2.296.325.839, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$2.076.298.870, lo cual significó un aumento de 10,60%.

COMPARATIVO ACUMULADO PERSONAL ACTIVO TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
I	1.709.999.841	1.624.113.961	- 85.885.880	- 5,02
II	1.523.696.361	1.652.949.384	129.253.023	8,48
III	1.679.202.656	1.937.735.585	258.532.929	15,40
IV	2.076.298.870	2.296.325.839	220.026.969	10,60
TOTAL	6.989.197.728	7.511.124.769	521.927.041	7,47

Los gastos acumulados de salarios y prestaciones sociales del personal activo del año de 2020 fueron de \$7.511.124.769, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$6.989.197.728, lo cual significó un aumento de 521.927.041 que equivale al 7,47%.

GASTOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ACTIVOS + RETIRADOS 2019 VS 2020			
TRIM IV 2019	TRIM IV 2020	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2.076.298.870	2.296.325.839	220.026.969	10,60%

GASTOS DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ACTIVOS + RETIRADOS ACUMULADO 2019 VS 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	\$1.834.403.099	\$1.665.942.462	-\$168.460.637	-9,18
II	\$1.544.285.385	\$1.674.675.700	\$130.390.315	8,44
III	\$1.704.829.089	\$1.937.735.585	\$232.906.496	13,66
IV	\$2.076.298.870	\$2.296.325.839	\$220.026.969	10,60
TOTAL	\$7.159.816.443	\$7.574.679.586	\$414.863.143	5,79

Los gastos acumulados de salarios y prestaciones sociales del personal activo y retirados del año de 2020 fueron de \$7.574.679.586, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$ 7.159.816.443, lo cual significó un aumento de 414.863.143 que equivale al 5,79%.

Servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales

A continuación, se presentan cantidades y gastos asociados a contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales suscritos en el cuarto trimestre de 2020 comparado con el cuarto trimestre de 2019:

NUMERO DE CONTRATOS TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
TIPO DE CONTRATO	IV TRIM 2019	IV TRIM 2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	1	4	3	300%
SERVICIOS PROFESIONALES	7	8	1	14,29%
TOTAL	8	12	4	50%

El número de contratos de prestación de servicios acumulado enero a diciembre de 2020 fue de 12 mientras que en el mismo periodo de 2019 fue de 8 lo cual significó un aumento de 4 contratos que equivalen al 50% sobre el total número de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS ACUMULADO 2019 VS 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	149	222	73	48,99
II	50	15	-35	-70
III	46	12	-34	-73,91
IV	8	12	4	50
TOTAL	253	261	8	3,16

El número acumulado de contratos de prestación de servicios acumulado en el año 2020 fue de 261 mientras que en el mismo periodo de 2019 fue de 253 lo cual significó un aumento de 8 contratos que equivalen al 3,16% sobre el total número de contratos.

OBLIGADO TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
MES	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
OCTUBRE	1.007.050.866	1.299.215.722	292.164.856	29
NOVIEMBRE	1.035.633.828	1.233.878.812	198.244.984	19
DICIEMBRE	1.034.310.980	1.699.098.005	664.787.025	64
TOTAL GENERAL	3.076.995.674	4.232.192.539	1.155.196.865	37,54

Los gastos por contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales durante el cuarto trimestre de 2020 fueron de \$4.232.192.539, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$3.076.995.674, lo cual implicó un aumento \$1.155.196.865, equivalente a 37,54%.

VALOR OBLIGADO ACUMULADO 2019 VS 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	932.275.431	2.458.095.803	1.525.820.372	163,67
II	2.301.483.227	3.303.143.325	1.001.660.098	43,52
III	2.641.932.849	3.550.610.521	908.677.672	34,39
IV	3.076.995.674	4.232.192.539	1.155.196.865	37,54
TOTAL	8.952.687.181	13.544.042.188	4.591.355.007	51,28

Los gastos totales acumulados por contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales acumulado en el año 2020 fueron de \$13.544.042.188, mientras que en 2019 fue de \$8.952.687.181, lo cual significó un aumento de \$4.591.355.007 que equivalen al 51,28%.

De acuerdo con lo anterior, se recuerda el enfoque de racionalización de estos gastos establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, además de lo establecido el numeral 1.6 de la Directiva Presidencial 9 de 2018, el cual reza así:

“Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.

Vacaciones

Como tema de especial seguimiento, se muestran los servidores con 2 o más periodos de vacaciones acumuladas (720 días) y los días de vacaciones pendientes con corte a 31/12/2020, sobre la base de la información reportada por el grupo de Gestión de Talento Humano:

NOMBRE	DIAS PENDIENTES	DIAS PENDIENTES DE VACACIONES	OBSERVACIÓN
MORA QUINTERO PAOLA ANDREA	1157	48	MEMORANDO INTERNO SG 0359
RODRIGUEZ PINEDA JOSE LEONARDO	1060	44	MEMORANDO INTERNO SG 0349
RAGUA GUERRERO JORGE MARTIN	914	38	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 21/12/2020
GONZALEZ ORDOÑEZ EURIPIDES	905	37	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 17/02/2021
BORDA RODRIGUEZ CARLOS AUGUSTO	899	37	
SOLANO PEÑA DELIO CESAR	869	36	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 17/03/2021
ESPINEL BELTRAN ALFONSO	857	35	MEMORANDO INTERNO SG 0332
PANCHE PIRACOCA RAUL	852	35	
CORRALES GOMEZ BERNARDO	815	33	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 01/02/2021
PARADA ARAQUE TANIA JULIANA	804	33	
ANGULO VIVEROS WILBERTO	774	32	
IBARRA USUGA LINA PAOLA	768	31	
DEL CASTILLO PIEDRAHITA NICOLAS IGNACIO	767	31	
ARIAS GARZON BLANCA TERESA	766	31	
ARIZA HEREDIA DANIEL ENRIQUE	761	31	
ARDILA ARDILA MIGUEL ANGEL	747	31	
CASTRO ASMAR ALYS PATRICIA	746	31	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 15/02/2021
RESTREPO LINERO HERNANDO ENRIQUE	736	30	
QUESADA MORENO HECTOR	730	30	
AREVALO GARCIA NELSON ARON	720	30	
MANRIQUE SIERRA MARTHA LUCIA	720	30	
MARTINEZ AVILA ERIC	720	30	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 01/02/2021
PARALES PARALES LINA DEL CARMEN	720	30	PROGRAMADA VACACIONES DESDE 01/03/2021

Téngase en cuenta que la cantidad de servidores con 2 o más periodos de vacaciones acumulados con corte

al 31/12/2020 fueron 23 mientras al 30/09/2019 fueron 14.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente recordar lo establecido en:

- La sentencia C-598 de 1997 de la Corte Constitucional:

“(...) Las vacaciones son un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades. Las vacaciones no son entonces un sobresueldo, sino un derecho a un descanso remunerado. Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la Ley, puesto que la finalidad es que el trabajador efectivamente descanse. (...)”.

- El artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 establece:

“Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) períodos, siempre y cuando que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio y siempre que esto obedezca a aplazamiento de las vacaciones decretado por resolución motivada.”

- El literal b del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 reza:

“Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”

Horas Extras

Como tema especial de seguimiento, se muestra la cantidad de horas extras pagadas y sus respectivos gastos en el cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con la información entregada por el grupo de Gestión de Talento Humano:

GASTOS DE HORAS EXTRAS TRIM IV 2020				
FUNCIONARIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FRANCO DIAZ HELIO	193.222	294.143	155.449	642.814
PULIDO CARDOZO IVAN DARIO	-	174.996	69.812	244.808
TOTAL	193.222	469.139	225.261	887.622

HELIO FRANCO DIAZ	CANTIDAD DE HORAS EXTRAS TRIM IV 2020			
	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICAL DIURNO	DOMINICAL NOCTURNO
OCTUBRE	9,50	11,97	-	-
NOVIEMBRE	19	9	-	-
DICIEMBRE	12,50	3	-	-
TOTAL HORAS EXTRAS	41	23,97	-	-

IVAN DARIO PULIDO CARDOZO	CANTIDAD DE HORAS EXTRAS TRIM IV 2020			
	DIURNAS	OCTURNAS	DOMINICAL DIURNO	DOMINICAL NOCTURNO
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	9	7	-	-
DICIEMBRE	4	2,50	-	-
TOTAL HORAS EXTRAS	13	9,50	-	-

GASTOS ACUMULADOS DE HORAS EXTRAS 2019 VS 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	4.418.148	5.028.247	610.099	13,8
II	5.077.886	1.074.179	- 4.003.707	-78,8
III	4.960.538	94.945	- 4.865.593	-98,1
IV	3.786.373	887.622	- 2.898.751	-76,6
TOTAL	18.242.945	7.084.993	- 11.157.952	-61,2

En el total acumulado de gastos de horas extra en el año 2020 fueron de \$7.084.993, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$18.242.945, lo cual significó una disminución del 61,2%, dada la contingencia por la pandemia Covid-19 y su impacto en el trabajo presencial.

Comisiones

A continuación, se detallan los gastos de comisiones en el cuarto trimestre de 2020 y su comparación respecto al mismo periodo del 2019:

GASTOS DE COMISIONES VIATICOS ACUMULADOS TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
MES	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
OCTUBRE	132.024.900	62.932.488	-69.092.412	-52,33
NOVIEMBRE	152.478.867	92.493.481	-59.985.386	- 39,34
DICIEMBRE	180.950.954	210.808.934	29.857.980	16,50
TOTAL	465.454.721	366.234.903	-99.219.818	-21,32

El gasto por concepto de comisiones y viáticos en el cuarto trimestre 2020 fueron de \$366.234.903, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$465.454.721, lo cual significó una disminución del 21,32%.

GASTOS DE COMISIONES VIATICOS ACUMULADOS TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
TRIMESTRE	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
I	121.962.006	144.736.955	22.774.949	18,7
II	220.836.575	16.349.400	- 204.487.175	-92,6

III	481.225.646	39.814.513	- 441.411.133	-91,7
IV	465.454.721	366.234.903	- 99.219.818	-21,3
TOTAL	1.289.478.948	567.135.771	- 722.343.177	-56,0

Los gastos de comisiones y viáticos acumulados en el cuarto trimestre de 2020 fueron de \$567.135.771, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$1.289.478.948, lo cual significó una disminución de \$722.343.177 equivalente al 56%.

Servicios Públicos

A continuación, se detallan los gastos de servicios públicos en el cuarto trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa:

SERVICIO PUBLICOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ENERGIA	59.094.949	69.906.806	10.811.857	18,30
TELEFONIA MOVIL	2.227.904	2.392.527	164.623	7,39
TELEFONIA E INTERNET	33.936.333	32.755.685	-1.180.648	-3,48
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.243.960	1.433.286	-810.674	-36,13
GAS NATURAL	60.243	188.001	127.758	212,07
TOTAL	97.563.389	106.676.305	9.112.915,79	9,34

Vale la pena mencionar que en la información recibida se aclaró la ausencia de consumo y gastos de servicios públicos como energía, acueducto y gas natural en la Dirección Regional Barrancabermeja, dado que estos los asume el ICA seccional Barrancabermeja. Solo se ha afectado en este y anteriores informes el dato del consumo de telefonía e internet. También se aclara por parte del coordinador Grupo administrativo que la sede central de la AUNAP no reporta gasto de servicios de acueducto y alcantarillado porque estos están incluidos dentro de los cánones de administración del arriendo donde funciona actualmente la entidad.

Los gastos de servicios públicos para el cuarto trimestre de 2020 fueron de \$106.676.305, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$97.563.389, lo cual significó un aumento de \$9.112.915,79 equivalente al 9,34%.

GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUMULADOS 2019 VS 2020				
SEDE CENTRAL Y REGIONALES	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
I	115.893.861	122.632.368	6.738.507	5,81
II	85.394.909	97.439.142	12.044.233	14,10
III	108.512.398	98.975.986	-9.536.412	-8,79
IV	97.563.389	106.676.305	9.112.916	9,34
TOTAL	407.364.557	425.723.801	18.359.244	4,51

Los gastos de servicios públicos acumulados al cuarto trimestre de 2020 fueron de \$425.723.801, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$407.364.557, lo cual significó un aumento de \$18.359.244 que equivale al 4,51%.

Se recomienda continuar con las acciones que permitan el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial 09 del 2018, en especial lo siguiente:



“(…) 6.2. Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.

(…) 9.1. Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.

9.2. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.

9.3. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos. (…)”

El asesor de control interno reconoce los esfuerzos de la Alta Dirección por establecer lineamientos para reporte de gastos de servicios públicos por parte de Direcciones Regionales y para el uso racional de los servicios públicos, además de hacer seguimiento a estos. Esto muestra mejoras del control del asunto.

Papel, Tinta y Elementos de Aseo

A continuación, se muestran los gastos de papel, tinta y elementos de aseo en el cuarto trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019, de acuerdo con información entregada por el grupo de Gestión Administrativa:

GASTOS PAPELERIA, ASEO Y TONNER TRIM IV 2019 VS TRIM IV 2020				
CONCEPTO	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
PAPELERIA	5.934.649	817.530	-5.117.119	-86,22
UTILES DE ASEO	3.713.845	488.671	-3.225.174	-86,84
TONNER	-	2.700.636	2.700.636	100
TOTAL GENERAL	9.648.494	4.006.837	-5.641.657	-58,47

Los gastos de papel, tinta y elementos de aseo en el cuarto trimestre del 2020 fueron de \$4.006.837, mientras que en el mismo periodo de 2019 fue de \$9.648.494, lo cual significó una disminución de \$5.641.657 que equivale al -58.47%, dada la contingencia por la pandemia Covid-19 y su impacto en el trabajo presencial.

GASTOS ACUMULADOS PAPELERIA, ASEO Y TONNER 2019 VS 2020				
TOTAL SEDE CENTRAL Y REGIONALES	2.019	2.020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
I	7.234.305	16.893.057	9.658.752	133,51
II	31.934.613	1.358.942	-30.575.671	-95,74
III	26.656.948	5.637.447	-21.019.501	-78,85
IV	9.648.494	4.006.837	-5.641.657	-58,47
TOTAL	75.474.360	27.896.283	-47.578.077	-63,04

Los gastos acumulados de papel, tinta y elementos de aseo al cuarto trimestre de 2020 fueron de \$27.896.283, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron de \$75.474.360, lo cual significó una disminución de \$47.578.077 que equivale al -63,04%.

Gastos de los Vehículos

A continuación, se muestran los gastos de los vehículos para el cuarto trimestre de 2020 comparado con el cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con información entregada por el Grupo de Gestión Administrativa:

TIPO DE VEHÍCULO	COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2019 VS IV TRIMESTRE 2020			
	2019	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
PARQUE AUTOMOTOR	20.222.650	11.554.170	-8.668.480	- 42,87
MOTOS	1.253.555	-	-1.253.555	-100,00
EMBARCACIONES	11.675.005	12.806.784	1.131.779	9,69
TOTAL	33.151.210	24.360.954	-8.790.256	-26,52

Los gastos de combustible en el cuarto trimestre 2020 fueron de \$24.360.954, mientras que en el mismo periodo del 2019 fueron de \$33.151.210, lo cual representa una disminución de \$8.790.256 que equivalente al – 26,52%.

GASTOS COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS ACUMULADOS 2019 VS 2020				
TOTAL SEDE CENTRAL Y REGIONALES	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
I	16.594.500	41.671.103	9.658.752	58,20
II	42.188.339	7.459.218	- 30.575.671	- 72,47
III	41.615.803	17.428.140	- 24.187.663	- 58,12
IV	33.151.210	24.360.954	- 8.790.256	- 26,52
TOTAL	133.549.852	90.919.415	- 42.630.437	- 31,92

Los gastos acumulados por concepto de combustible mantenimiento y repuestos en el año 2020 fueron de \$90.919.415, mientras que en el mismo periodo del 2019 fueron de \$133.549.852, lo cual representa una disminución de \$42.630.437 que equivalente al – 31,92%.

Vale la pena mencionar que el Coordinador Grupo Administrativo manifestó que se presentó ausencia de consumo y gastos de combustible en motos en el cuarto trimestre de 2020 al igual que no se presentaron gastos por concepto de mantenimiento y repuestos en el periodo.

RESUMEN

A continuación, se muestran los gastos estudiados para el cuarto trimestre de 2019 y 2020:

RESUMEN GASTO TOTAL IV TRIMESTRE 2019 VS IV TRIMESTRE 2020					
GASTO		2019	2020	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	%
PERSONAL	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2.076.298.870	2.296.325.839	220.026.969	10,60
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.076.995.674	4.232.192.539	1.155.196.865	37,54
GENERALES	VIÁTICOS Y VIAJES	465.454.721	366.234.903	-99.219.818	-21,32

	SERVICIOS PÚBLICOS	97.563.389	106.676.305	9.112.916	9,34
	PAPELERÍA	9.648.494	4.006.837	- 5.641.657	-58,47
	VEHÍCULOS (COMB, REPTO, MANT)	33.151.210	24.360.954	- 8.790.256	- 26,52
TOTAL		5.759.112.358	7.029.797.376	1.270.685.018	22,06

Los gastos en el IV trimestre del año 2020 fueron de \$7.029.797.376, mientras que en el mismo periodo del 2019 fueron de \$5.759.112.358, lo cual representa un aumento de \$1.270.685.018 que equivalente al 22,06%, lo cual en parte se debe al aumento de los gastos por servicios de apoyo a la gestión y profesionales equivalentes al (37,54%).

COMPARATIVO ACUMULADO 2019 VS 2020				
TOTAL SEDE CENTRAL Y REGIONALES	2019	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
I	3.023.346.515	4.436.536.474	1.413.189.959	46,74
II	4.205.534.024	5.078.699.411	873.165.387	20,76
III	4.979.146.301	5.650.202.191	671.055.890	13,48
IV	5.759.112.358	7.029.797.376	1.270.685.018	22,06
TOTAL	17.967.139.198	22.195.235.452	4.228.096.254	23,53

Los gastos en estudio del año 2020 fueron de \$22.195.235.452, mientras que en el 2019 fueron de \$17.967.139.198, lo cual representa un aumento de \$4.228.096.254 que equivalente al 23,53%.

RECOMENDACIONES

- En general, se recomienda tomar medidas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de forma que se consolide en nuestra entidad una cultura de uso eficiente, racional y responsable de los recursos como expresión del principio de economía.
- Se recomienda establecer políticas de control a las vacaciones para evitar en lo posible que los funcionarios acumulen 2 o más periodos sin disfrutar.

(Original Firmado)

EURIPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ

Asesor de Control Interno

Proyectó: Víctor Hugo Romero Cáceres / Contratista Control Interno

